

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 09/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FUNO
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/07/2025
HORA	10:00
LUGAR	Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Miguel Hidalgo Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para sesionar de manera conjunta la presente Asamblea de Tenedores de CBs con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Fibra Uno con clave de pizarra "FUNO 21X", misma que fue convocada para ser celebrada en la misma fecha, hora y domicilio, en el entendido que cada una de las asambleas tomará por separado los acuerdos respectivos. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo (i) la sustitución de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, o quien sea designado legalmente como su causahabiente, en su calidad de Representante Común de los Tenedores de CBs, dado las recientes investigaciones realizadas a dicha institución por la agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América identificada como FinCEN (Financial Crimes Enforcement Network), y (ii) la designación de otra institución de crédito o casa de bolsa que se proponga por el Comité Técnico del Fideicomiso Fibra Uno a la Asamblea de Tenedores. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para designar y/o delegar al Administrador del Fideicomiso Fibra Uno la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Representante Común de los Tenedores, incluyendo, el convenio de sustitución correspondiente, y demás documentos relacionados, respectivamente, para incluir como parte al Representante Común Sustituto, así como sus derechos y obligaciones, de conformidad con la legislación vigente. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar la actualización de la inscripción de los CBs en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), la actualización, sustitución y canje del título que ampara la emisión de CB's ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. ("Indeval") y demás trámites relacionados, incluyendo sin limitar ante la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), a fin de hacer constar la sustitución del Representante Común de los Tenedores de CBs. Resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados especiales de la Asamblea General de Tenedores.

VI. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General de Tenedores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Plaza Campos Elíseos número Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución y/o José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com y/o

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 09/07/2025

ermorales@cibanco.com teléfonos 5550633978; y/o 5550633959 y/o 5550633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de CBs. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de CBs por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Fideicomiso, ubicadas en Avenida Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 11, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, México, y también podrá ser consultado en la página de internet del Fideicomiso: www.funo.mx.